

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., **Diciembre primero (1) de dos mil veintidós (2022).**-

Ejecutivo de EDILMA MALDONADO PARIS contra ALDO FORERO Y OTRO.

Radicado: 110013103 009 2016 00776 00.

Ingresó: 12/01/2022.

Frente a las actuaciones que anteceden, el juzgado

RESUELVE

1. Aprobar la liquidación de costas que la secretaría del juzgado elaboró por la suma de \$13'738.149.
2. Una vez cumplidas las órdenes indicadas en la sentencia de primera instancia, procédase con el archivo de las actuaciones.

**NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE**

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f58bf88d073c2baeb63a43b1dd842ffcd1a0ec11d5033f9aca88460298bb0a3e**

Documento generado en 02/12/2022 07:34:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>